

Pautas para la evaluación de proyectos postulados

Programa Piloto de Fortalecimiento de Sectores Productivos 2021

Aquellos proyectos postulados a la convocatoria a través de www.ande.org.uy y que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases de la convocatoria, serán evaluados técnica y estratégicamente.

La evaluación será realizada por un Comité de Evaluación Técnica y Estratégica conformado por técnicos del equipo de ANDE y podrá contar con evaluadores externos a la Agencia con conocimiento experto en la temática del proyecto presentado. Durante el período de evaluación, el Comité podrá realizar consultas o solicitar aclaraciones al proyecto, que deberán ser respondidas en un plazo máximo otorgado por ANDE. Como resultado de este proceso, se realizará un informe de evaluación con una recomendación sobre la aprobación del proyecto, que se remitirá al Directorio de ANDE para su resolución.

Los criterios para la evaluación del proyecto son:

- I. Relevancia del sector para la economía del país y potencialidad de crecimiento en el mediano plazo
 - Tamaño y potencial de crecimiento del sector para la economía nacional (estimación del valor de producción, ventas, exportaciones, cantidad de empresas, generación de empleo, etc).
 - Desarrollo actual o potencial del sector a nivel territorial.
 - Viabilidad de ejemplos y antecedentes de trabajo en el sector, tanto a nivel nacional como internacional, mencionados en la propuesta.

- II. Pertinencia y alcance del problema/oportunidad frente a la situación del sector
 - Descripción del sector sobre el que se desarrollará el proyecto.
 - Pertinencia de los problemas/oportunidades a abordar en el proyecto.
 - Coherencia de la propuesta frente a la situación del sector en el país.
 - Representatividad de la Entidad Ejecutora de las empresas del sector.

III. Antecedentes y capacidades de las instituciones participantes y del equipo consultor y especialistas¹

- Antecedentes y capacidades institucionales de la Entidad Ejecutora para implementar el proyecto en forma efectiva, considerando la experiencia de la organización y sus capacidades de interacción con los beneficiarios atendidos.
- Antecedentes y capacidades técnicas y experiencia del equipo consultor y otras entidades participantes (equipo consultor y especialistas y otras instituciones).

IV. Coherencia del plan de trabajo, plazos y presupuesto

- Consistencia del plan del trabajo y actividades para alcanzar los resultados esperados.
- Razonabilidad de los plazos propuestos para la generación de los productos.
- Coherencia del presupuesto postulado.

V. Propuesta metodológica por parte del equipo consultor

- Adecuación de la propuesta metodológica a la caracterización rigurosa y confiable y realización de la hoja de ruta del sector de referencia.
- Capacidad efectiva de la propuesta de involucrar y obtener insumos por parte de las empresas del sector en todo el territorio nacional.

¹ Se valorará que el proyecto cuente con el apoyo de organismos e instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, con experiencia en la temática central de la propuesta y con capacidades técnicas adecuadas para apoyar el desarrollo y/o ejecución de parte de las actividades planteadas.

- VI. Valor estratégico y contribución de la propuesta a la identificación de iniciativas que contribuyan al dinamismo y a la generación de oportunidades por parte de las empresas del sector
- Interés estratégico del sector y la propuesta. Se priorizará el desarrollo de proyectos que den respuesta a una situación de crisis o que impulsen la recuperación del sector en un escenario de emergencia sanitaria.
 - Contribución del proyecto en el corto plazo sobre las empresas del sector de actividad (por ejemplo: aumento de ventas y/o exportaciones del sector, reducción de costos, generación de empleo, atracción de inversiones, entre otras).
 - Potencialidad del proyecto de incorporación de valor diferencial y propuestas innovadoras en las empresas del sector.
 - Replicabilidad de la propuesta en otros sectores o subsectores a nivel nacional y contribución a la resolución de desafíos de otros sectores vinculados.
 - Incorporación del enfoque de género en la propuesta.
- VII. Mecanismos de promoción y difusión de los productos resultantes del proyecto
- Capacidad de las empresas del sector en todo el territorio nacional para acceder a la información generada y apropiarse de los resultados del proyecto a partir de su difusión.

